

San José, 20 de marzo del 2017

HCV-20-2017

Sres.

Consejo Editorial

Editorial Costa Rica

ASUNTO: Informe de labores

Estimados miembros del Consejo Editorial:

Reciban un atento saludo.

El pasado 10 de febrero cesé en mi función de miembro de este honorable Consejo como representante de la Universidad de Costa Rica, cargo que desempeñé desde agosto del 2016.

Durante estos meses, asistí a todas las reuniones convocadas, excepto la primera del mes de enero de este año, ya que me encontraba de vacaciones. Únicamente en una ocasión no me fue posible presentarme a la hora convocada, lo que produjo que la sesión iniciara hasta que pude llegar, esto, debido a los problemas de integración del quórum que se han venido presentando.

Dado que actualmente el Consejo únicamente cuenta con seis miembros nombrados y cinco representan el quórum, es imperioso, desde mi modesto punto de vista, promover una reforma para que este órgano pueda sesionar con regularidad.

En mi desempeño, pude apreciar que se ha presentado una marcada presencia de temas legales en la agenda del Consejo. Aunque el "Departamento de Asesoría Legal" es un subalterno jerárquico inmediato del Consejo, estimo que debe reglamentarse mejor su operación para que asista a las demás oficinas, en virtud de que el entramado normativo afecta casi la totalidad del quehacer de la Editorial, dada su naturaleza de empresa pública. En este mismo orden de ideas, con el respeto a debido a los criterios divergentes, siempre estimé que asuntos como los de demandar o no, el contenido de una demanda, etcétera, son

competencia de los órganos que ejercen las facultades de apoderados generalísimos de la Editorial, no del Consejo.

Estimo que el origen de esta práctica ha sido una serie de decisiones que en el pasado llevaron al Consejo a tomar acuerdos sobre este tipo de materias, lo que ha justificado que se continúen conociendo casi la totalidad de dichos temas hasta el momento en que me separé.

Con todo respeto, considero que sería importante corregir esta tendencia en la medida de lo posible.

En este mismo sentido, pude apreciar que diversos temas administrativos se discutían en el Consejo, sin embargo, muchas veces consideré que podían ser resueltos por otras instancias con facultades suficientes para ello.

Ahora bien, durante el 2016 fue preocupante la disminución de los ingresos de la Editorial, especialmente en el concepto de “derechos de autor”, lo que, aunado a la tendencia mundial de reducción de ventas de libros impresos generó una serie de situaciones que, merced a las acciones correctivas tomadas pudieron superarse. En este sentido, hago expreso mi reconocimiento a la mística, compromiso y dedicación del personal de la institución a quienes tuve el gusto de conocer y tratar durante mi breve participación en la Editorial.

Si bien los esfuerzos de nuestro personal por llevar adelante a esta empresa son muy valiosos, creo que sería conveniente contratar una asesoría externa que pueda, por un lado, revisar lo que se ha venido haciendo hasta la fecha y, por otro, formalice sugerencias para poder elaborar un plan de desarrollo con proyección, al menos, a un lustro.

Dejo así rendido mi informe.

Atentamente,



Henry Campos Vargas